

## **Grupo 8: Expresiones, intereses y estrategias en los conflictos sociales**

Ponentes:

**Rodrigo Pascual** (estudiante avanzado de Ciencia Política –  
UBA) [rodrigo\\_pascual@yahoo.com](mailto:rodrigo_pascual@yahoo.com)

**Lic. Luciana Ghiotto** [lucianag@sinectis.com.ar](mailto:lucianag@sinectis.com.ar)

Investigadores del **Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini**

Av. Corrientes 1543 - Capital Federal

(011) 5077-8000

### **“Tras las búsquedas de la unidad: el ALCA en lucha”**

El Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) nació como proyecto en 1990 a través de la “Iniciativa para las Américas” impulsada por el presidente norteamericano George Bush. La primera Cumbre Presidencial de Miami de 1994 puso en el papel la propuesta de crear un área de libre comercio entre Alaska y Tierra del Fuego, con la excepción de Cuba. De esta forma, se haría posible la liberación del comercio de bienes, servicios e inversiones a nivel continental.

Pero el ALCA no es el primer avance en la carrera librecambista norteamericana. En 1990 ya se había firmado un primer tratado con Canadá, el cual luego se ampliaría a México en 1994,

pasando así a formar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Sin embargo, el ALCA y el TLCAN van mucho más allá del libre comercio. Estos tratados incluyen en sus páginas otros temas que llegan a ser, para las empresas con base en Estados Unidos, tan importantes como el intercambio de bienes. La competencia entre los principales bloques del capitalismo está guiada por la necesidad, por un lado, de garantizar mercados para la inserción de sus mercaderías, pero también de colocar sus capitales a través de las Inversiones Extranjeras Directas (IED), que pueden ir tanto a la compra de empresas nacionales como a la especulación en los mercados bursátiles. Es por ello que se incluyen en estos Tratados capítulos donde los estados firmantes se comprometen a permitir, entre otras cosas, la libre circulación de los capitales en su forma de inversión, y el trato nacional de los mismos (Estay y Sánchez, 2005; Arceo, 2002; Gambina, 2001). Por otro lado, se restringe específicamente la libre circulación de los trabajadores a través de las fronteras, lo cual se hace visible en las pautas del TLCAN, donde incluso se llega a restringir la entrada de “hombres de negocios” provenientes de México a los Estados Unidos (Ghiotto, 2005).

En este contexto, comenzaron a surgir voces disidentes a nivel continental que planteaban la necesidad de frenar la firma del Tratado. Entre estos sectores se encuentran las organizaciones sindicales que, junto con diversos movimientos sociales, organizaciones políticas y Organizaciones No Gubernamentales (ONG), generaron espacios de confrontación abierta sobre los gobiernos para que se dieran a conocer los borradores de negociación. Pero esto fue logrado recién en 2001. Desde la óptica de estos movimientos, agrupados en la Alianza Social Continental y en la Campaña Continental No al ALCA, no puede firmarse ningún tratado sin antes abrirse el debate, y sin consultar a las sociedades en su conjunto acerca de la necesidad o no de firmarlo. Es en este marco que se creó, hacia 2002, la campaña argentina contra la firma del Tratado, nucleada alrededor de la Autoconvocatoria No al ALCA de la Capital Federal.

Puede argumentarse que las resistencias sociales al ALCA tienen que ver con que este proyecto *aparece* en los años noventa, década en la que se aplican gran parte de las políticas conocidas como neoliberales, especialmente a partir de la Caída del Muro de Berlín y del

desarme de la Unión Soviética. De hecho, son los años noventa los que ven el nacimiento de la mayor parte de los tratados de libre comercio (TLC) (Estay y Sánchez, 2005). Estas políticas marcan un importante giro si lo comparamos con aquellas que se desprendían de los acuerdos de Bretton Woods firmados en la segunda posguerra, donde la acumulación del capital se había “garantizado” tras el reconocimiento del poder del trabajo. Esto se hizo visible especialmente a través del mantenimiento de la demanda efectiva, lo cual había desarrollado mercados internos altamente expandidos, garantizando el modelo de producción fordista y la planificación estatal. Esto iba entonces de la mano del *pleno empleo*. Sin embargo, las políticas implementadas en gran parte tras el llamado Consenso de Washington, atacaron las *formas* que habían adquirido los estados nacionales bajo el patrón de dominación *keynesiano*, provocando la reducción de las instituciones estatales, abriendo las barreras aduaneras entre los países, desregulando las economías y flexibilizando la fuerza de trabajo. Sin embargo, aquí nos preguntamos, ¿fueron estas políticas gubernamentales las que provocaron el cambio en las *formas* de los estados? En este trabajo intentaremos dar una explicación radicalmente diferente. Creemos que el problema aquí es acerca de la concepción que tengamos del estado. Entonces, las explicaciones varían a partir de si comprendemos a éste como una *cosa*, o si lo tomamos como una *forma* de existencia de las relaciones sociales de producción, es decir como parte del *proceso de constante lucha entre capital y trabajo*. Aquí tomamos la segunda de estas explicaciones, de modo que lo entenderemos como parte constitutiva y constituyente de la separación *real-y-ficticia* entre las esferas de explotación económica y de dominación política del capital sobre el trabajo característica del modo de producción capitalista.

Es en esta misma línea en la que entendemos al ALCA. Es decir, como *rigidización* de una cierta dinámica de la lucha de clases<sup>1</sup> situada históricamente en la crisis abierta desde principios de la década de 1970. En este sentido, creemos que el estudio de los Tratados de Libre Comercio (TLC), de los cuales el ALCA forma parte, no debe relegarse solamente a los análisis

---

<sup>1</sup> Con la palabra *rigidización* queremos expresar un momento en que el movimiento de la dialéctica entre las clases se detiene y adopta múltiples formas de existencia. Estas formas pueden ser: la organización en la producción, diferentes instituciones, sindicatos, estados, partidos, etc. En otras palabras, son *particularizaciones* del capital entendido como relación social.

desde las relaciones internacionales o desde la macroeconomía. Aquí estamos hablando, en cambio, de *entender estos procesos desde una perspectiva clasista e histórica*, lo cual implica dar cuenta de la ruptura del patrón de dominación de posguerra y al mismo tiempo visualizar la dinámica que se abre a partir de su ruptura en la década de los años setenta.

Entonces, ubicar al ALCA como expresión de la lucha de clases implica, como suele plantear John Holloway, entenderlo inmerso en un mundo de incertidumbre, ya que la resolución de la lucha siempre es incierta. En otras palabras, no podemos saber de antemano cuál será la superación de la lucha entre capital y trabajo. No es casual, como mostraremos en breve, que *la estrategia de firma de los TLC sea un intento del capital por obtener ciertas garantías para sus condiciones de acumulación después de la crisis abierta en los setenta*. Por ello, creemos aquí que no alcanza con mirar sólo en la superficie del ALCA, es decir, la relación entre los estados.

### **La forma estado como parte de la lucha de clases**

En un primer momento, podemos ver que quienes firman los TLC son los estados nacionales, y quienes comercian son las empresas (Echaide, 2004). A simple vista, *se nos aparece como una contradicción* que los estados acepten, mediante la suscripción de estos tratados, unas condiciones que les son tan desfavorables, que aparecen como cercenando su soberanía nacional, mientras que los capitales serían los que llevan las de ganar. Sin embargo, aquí sostenemos que el estado no puede ser entendido solamente como un conjunto de instituciones, como una *cosa*, como un *tercero escindido* de las relaciones sociales de producción de las cuales emerge. Es decir, que el estado no “acepta” o “rechaza” por voluntad “propia” la entrada en vigor de estos TLC. Por el contrario, aquí entenderemos al estado como una *forma* que adopta la relación social antagónica entre trabajo y capital, un lucha entre los creadores de valor y los que se apropian de él (Holloway, 1994). Es esa lucha la que da vida al estado, y no podemos comprenderlo si lo tomamos por fuera de ella. Para dar una definición sobre qué entenderemos

aquí por *lucha de clases*, seguiremos la explicación que hace Ana Dinerstein: “una lucha del capital por constituir *formas* sociales que sirvan al caos de la acumulación, por institucionalizar, reprimir y neutralizar las *formas de ser* del trabajo y de su resistencia y, simultánea e indefectiblemente, una lucha de los sujetos en y contra dichas formas objetivas tales como el estado y la ley, pero, también en y contra (ellos) nosotros mismos, es decir en y contra las *formas de ser* que nos oprimen y las *formas de luchar* que no son efectivas para deconstruir la relación del capital” (Dinerstein, 1999: 93, en negrita en el original). Esta afirmación se irá aclarando a medida que nos adentremos en el tema.

Ahora bien, la reproducción de la relación de clases está impregnada de inestabilidad, de incertidumbre, de lucha, de modo que es un constante hacerse y rehacerse, con una puesta a prueba en cada movimiento, recreando las condiciones de su existencia y generando así la legitimidad en la sociedad. Este ejercicio se efectúa en un territorio determinado, es decir, en donde cada estado se asienta, intentado atraer al capital para reproducir las relaciones de clase. Para ello, los estados han tomado medidas que tienden a favorecer la acumulación del capital en ese territorio, tales como la instauración de leyes específicas de sustento de los niveles de acumulación, o leyes de diversa índole de exención impositiva, o incluso la instauración de las aduanas nacionales o las restricciones a la salida de capitales. Pero *siempre van a ser medidas que tiendan a favorecer la acumulación del capital, cercenando el poder del trabajo* (Holloway, 2003). De esta forma, no se puede entender la categoría capital sin entender la categoría estado, porque es exactamente éste quien va a dar las garantías para que el primero extraiga el plusvalor (Thwaites Rey y Castillo, 1999: 207). Entonces, ninguna categoría tiene un significado propio desligada de la categoría de *trabajo abstracto*.

Frente al estado, el capital (que en tanto abstracción del trabajo posee la capacidad de *moverse*) busca lograr la máxima libertad con respecto a la relación que lo convierte en sujeto, es decir, intentando eliminar la mediación trabajo y así acercarse a la fórmula de reproducción del capital  $D - D'$ . Pero siendo el trabajo la única *mercancía* capaz de crear valor, nunca le es posible eliminar dicha mediación, aún adoptando las formas financieras y de *capital-dinero* (Bonnet,

2002). Sobre este argumento volveremos más adelante. Sigamos ahora sobre la relación entre estado y capital. Según Holloway, el estado representa una barrera a la libre movilidad del capital. Aquél intenta atraerlo dentro de su territorio con el fin de reproducir la relación de expropiación, reproduciéndose a sí mismo en este movimiento. De esta forma, cada estado, desde su ubicación territorial e inserción en la división internacional del trabajo, intenta acaparar una porción de la plusvalía total generada. Es decir, por un lado los estados son un freno a la circulación irrestricta de capital, pero también sirven de freno a la libre circulación de la fuerza de trabajo<sup>2</sup>.

A esta altura surge un interrogante, que es intentar comprender porqué el capital *acepta someterse* al juego de los estados viendo que éstos se presentan como “obstáculos” para su libre circulación. En un alto nivel de abstracción, creemos que esto no representa una contradicción, sino que *ambos representan formas diferentes de dominación sobre el trabajo*. Por un lado, la explotación económica y extracción del plusvalor se produce en la esfera estrictamente económica. Por otro, mediante la dominación política, el estado buscará garantizar el cumplimiento de los contratos privados entre capital y trabajo, velando así por el mantenimiento de las condiciones vigentes de producción. A su vez, el estado, en cuanto momento político de la reproducción de la lógica de clases, tiene la capacidad de dar coherencia a esas condiciones de explotación por parte del capital. Es allí donde el estado *intentará brindar al capital el menor nivel de incertidumbre posible*, es decir, garantizar la reducción del trabajo a su abstracción. En definitiva, *este movimiento de reproducción de la relación de clases es siempre la lucha contra la emancipación del trabajo*. Es por esto que decimos que la categoría estado y capital no son nada sin la categoría trabajo abstracto.

Efectivamente, las condiciones de explotación son globales, la plusvalía se extrae a nivel

---

<sup>2</sup> Un caso interesante en este último sentido es el de la frontera entre México y los EE.UU., donde se han montado dos muros y se han destinado 9.500 agentes para evitar el cruce de los trabajadores mexicanos hacia el territorio norteamericano. Y esto sucedió justamente tras la firma del TLCAN (Ghiotto, 2005).



mundial, pero las condiciones para ello se establecen de manera local. Porque el capital, si bien es la abstracción del trabajo, debe *rigidizarse*, *particularizarse*, y eso lo realiza a través de múltiples modos; los más evidentes son los capitalistas concretos, (así como a través de máquinas y tecnología) que *operan y luchan* dentro de estados específicos. Es claro que el capital no discrimina en cuanto a nacionalidad; sin embargo, tras la restricción territorial, se forman lazos entre capitales específicos y estados nacionales específicos (Holloway, 2003: 117), aunque esto no determine un compromiso a largo plazo entre ellos. Aquí podemos seguir a Ana Esther Ceceña cuando plantea que, para entender esta relación, debemos adentrarnos en una de las concepciones del concepto de *hegemonía* de Antonio Gramsci, y observar qué hay en juego en el tablero mundial capitalista. La autora explica que podemos entender este concepto como “la capacidad de transformar la concepción propia, particular, en verdad universal” (Ceceña, 2002: 160). La construcción de hegemonía va a depender en definitiva de las relaciones y resistencias sociales, lo cual es propio en una sociedad que está articulada en torno a relaciones antagónicas, y que vive en-y-del conflicto. Es entonces esa misma *esencia* del mundo capitalista la que hace que el mundo aparezca como un *campo de batalla*, imagen que es recurrente tanto en el ámbito militar como en la esfera de los negocios, el mercado o la vida cotidiana.

En este contexto de competencia por la supervivencia, “el sujeto más organizado, con mayor coherencia y mecanismos de sustentabilidad en el mundo contemporáneo es el de la gran burguesía asentada en Estados Unidos. Esta burguesía, la más globalizada de todas, ha sabido construir un estado capaz de expresar sus intereses e ideología particulares como de la sociedad en su conjunto, no sólo nacional sino mundial, y hacerlos valer utilizando todos los elementos a su alcance: militares, tecnológicos, financieros, diplomáticos y culturales.” (Ceceña, 2002: 160, la negrita es nuestra). Este sujeto hegemónico es entonces una amalgama entre empresarios, militares y funcionarios de los EE.UU. (Ceceña, 2004). Según esta postura, el capital con asiento en EE.UU. ha logrado generar una coherencia tal con los grupos dominantes estadounidenses que ha podido concretar su concepción del mundo, no sólo a través de la acción de las empresas, sino también en los niveles culturales y políticos. *Esto es justamente el ALCA: el proyecto de una parte del capital norteamericano, del más concentrado, del más globalizado*, que avanza sobre

otros capitales (a la vez que los incorpora) asentados en otros territorios, en este caso, en los americanos; pero se trata fundamentalmente de una lucha por ampliar la reducción del trabajo a escalas desconocidas.

De todas formas, no está de más aclarar que aún si el sujeto hegemónico mundial tiene hoy base en los EEUU, e intenta garantizar sus condiciones de acumulación a través del ALCA, la estrategia de los TLC como un avance en la profundización de la división internacional del trabajo incluye también al resto de las potencias *políticas* industrializadas, como la Unión Europea, China o Japón. Esto nos evita el argumento superficial de que los capitales norteamericanos son los “malos”, los meramente especulativos, mientras que los capitales europeos vienen a América con el fin de “invertir en producción”.

### **La formas de dominación del capital sobre el trabajo: de Ford al ALCA.**

Hemos señalado que, cuando hablamos del ALCA, nos estamos refiriendo a una forma de garantías que el capital concentrado en los EEUU y sus *aliados de clase* continentales, intentan imponer para garantizar sus condiciones de reproducción, lo cual significa una mayor explotación o abstracción del trabajo vivo. Sin embargo, aquí sostenemos que, aún si este proyecto comenzó a negociarse en la década de los años noventa, éste puede ser rastreado a la crisis abierta en los años setenta. ¿Qué sucedió entonces en esa década que marcara un fuerte cambio en la relación entre capital y trabajo?

En primer lugar, hay que señalar que cada proceso de lucha se enmarca en los procesos de lucha anteriores. Es decir, los estados llegaron a la firma de los acuerdos de Bretton Woods en la segunda posguerra luego del proceso de consolidación de las luchas obreras a fines del siglo XIX y en los primeros cincuenta años del siglo XX. En el “mundo occidental”, esto tomó cuerpo tanto en partidos políticos comunistas y socialistas, como en organizaciones sindicales. Mientras tanto,



en la Rusia zarista se producía en 1917 la mayor de las revoluciones comunistas del siglo XX, lo cual marcaría gran parte de las políticas que vendrían en los años siguientes<sup>3</sup>. Estas luchas provocarían, como marcamos anteriormente, la *aceptación* por parte del capital del poder del trabajo, lo cual se institucionalizó en políticas estatales de carácter redistribucionistas. Sin embargo, esto no significaba para el capital menores niveles de acumulación. Por el contrario, la organización fordista en la fábrica y el salto tecnológico, junto a la *carnicería* de la Segunda Guerra Mundial garantizaron altos niveles de producción, generando un círculo en el que los trabajadores se convirtieron en los consumidores de aquello que producían (demanda efectiva). La institucionalización del conflicto, que se conoció como el “pacto keynesiano”, garantizó por algunas décadas la estabilidad de la acumulación para el capital, y altos niveles de consumo y de “bienestar” para gran parte de la *fuerza de trabajo*. Sin embargo, este aparente equilibrio entró en crisis durante los años setenta. Las causas pueden ser rastreadas en el auge de las luchas del trabajo hacia fines de los sesenta y principios de los setenta (pensemos en el Mayo Francés, la Primavera de los Pueblos, el Cordobazo Argentino, etc) que ponían en cuestionamiento el patrón de dominación basado en el fordismo. A nivel de los capitales, esto se expresó como caída en la tasa de la ganancia, aún verificándose altísimas tasas de explotación. De modo que la objetividad de la tendencia a la caída de la tasa de ganancia devino subjetiva.

La respuesta del capital se desarrolló entonces en un doble proceso, permitido por el salto tecnológico generado en los años sesenta: de financierización (y expansión del crédito), y de relocalización de algunas partes del proceso de producción hacia países con menores niveles de conflictividad social y menor costo de la fuerza de trabajo. Las nuevas tecnologías alteraron los costos de movilidad (transporte) del capital, y permitieron el desarrollo de las telecomunicaciones y del procesamiento de datos, lo cual generó la conexión permanente de todos los mercados, fundamentalmente los financieros. El fenómeno del salto tecnológico dio lugar a la respuesta más ambiciosa del capital: reconstituir un cierto patrón de dominación. La transformación en las estrategias fueron de tal magnitud que el capital encontró en su forma de ser más abstracta (el

---

<sup>3</sup> Por ejemplo, la creación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1922.

dinero) el mejor medio para dominar al trabajo. De modo que se constituyó, tal como lo denomina Alberto Bonnet, un comando-en-crisis-del-capital-dinero a través de la expansión del crédito y la deuda (Bonnet, 2003).

Estas nuevas formas de dominación, que podríamos ahora llamar *globalización*, implican una doble experiencia. Mientras que para el capital el mundo muestra compresión y achicamiento, mayor velocidad y tecnologización, la experiencia del trabajo ve un mundo que ha devenido más grande, más lento e incluso estático. Esta aseveración encuentra su base material desde la óptica del capital en el proceso de centralización y financierización; y desde la perspectiva del trabajo, se observa en la fragmentación de la clase trabajadora, junto con altos niveles de precarización y desempleo.

La ruptura de los acuerdos de Bretton Woods nos están marcando entonces cambios sustanciales en la composición tanto del capital como de la clase obrera. Es decir, el cambio sustancial en la composición orgánica del capital marcó el crecimiento de la parte variable y el detrimento de su parte constante (en términos relativos y absolutos). Este proceso tiene su expresión tanto en el capital como en el trabajo. En términos del capital, se expresa como comando-en-crisis del capital-dinero. Por el lado del trabajo, se produjo el pasaje del *obrero-masa* al *obrero-social* a nivel societal, lo cual en el nivel de la producción tomó forma de *trabajador-polisémico*.

### **Los cambios en la composición de la clase obrera: hacia el *trabajador polisémico***

Entendemos que utilizar el concepto de *composición de la clase obrera* resulta relevante, ya que eso nos marca el carácter *histórico-transitorio* que tiene la lucha de clases. Es decir, que “(E)n todo momento nos hallamos frente a una composición especial de clase obrera”, que “no es simplemente el resultado de una fase o de una forma de desarrollo capitalista, (...), es también

una realidad continuamente modificada no sólo por las necesidades, sino por las tradiciones de la lucha, las modalidades de vida, de cultura, etc., en suma, por todos aquellos hechos, políticos, sociales, morales, que acaban por determinar, junto con la estructura del salario, la estructura de la relación de reproducción de esta clase obrera. La composición de clase cambia con el tiempo y con las luchas, y puede hacerlo de manera sustancial: así que podemos hablar de la época de una especial figura obrera, de un especial tipo de clase obrera” (Negri, 1980: 69-70). En este sentido, nos resulta claro que las palabras de Negri y de los intelectuales que estudiaron las luchas en la Italia convulsionada de la década del sesenta, van en la línea de plantear la importancia que tiene el estudiar esa lucha como parte fundamental de una nueva configuración del capitalismo, de una nueva forma en la relación entre capital y trabajo. La relevancia del análisis histórico se pone en el tapete de cualquier estudio que pretenda comprender las relaciones antagónicas de clase.

La composición de la clase obrera típica de la organización fordista del trabajo es resumida por Negri en el concepto de *obrero-masa*. Este se definía por cuatro aspectos principales: en el terreno de la organización del trabajo, por el taylorismo; en el de la organización de la jornada laboral y las relaciones salariales, por el fordismo; en el de las relaciones económicas y políticas, por el keynesianismo; y en el terreno de las relaciones sociales generales y estatales, por el modelo y la práctica del Estado Planificador (Negri, 2003). Podemos ver entonces que la lucha del trabajo por devenir sujeto hasta la década del setenta se desenvolvía en su modo obrero-masa. Pero al analizar los cambios producidos en la composición de clase a partir de la crisis del patrón de acumulación fordista, vemos que el obrero masa va mutando hasta tomar la forma de un nuevo tipo de obrero, y un nuevo tipo de trabajador. Este será, según Negri, el *obrero social*. Este obrero tiene que ver con lo que Negri llama la “fábrica difusa”, lo cual significaba entender el complejo despliegue (profundización) de la subsunción de la sociedad en el capital. Es decir, el obrero no es tal sólo en el momento de la producción, enfrentado a una máquina, sino que es un obrero social, que va más allá de la producción. Como expresa Ana Dinerstein, en la fórmula  $D - M - D'$  debe comprenderse que M (la mediación del D para devenir  $D'$ ) se desenvuelve y atraviesa todos los aspectos de la vida. De modo que si a simple vista el capital parece más “fuerte”, más omnipotente, a su vez presenta la mayor debilidad, pues *cada*

*lucha contra la opresión*, cualquiera sea ella, atenta, en cierto sentido, contra la “certidumbre” del capital, es decir, *pone en duda la reducción del trabajo a su abstracción*.

Así se comprende que, frente a cualquier “avance” del trabajo, el capital embista sobre aquél con una brutalidad mayor. En esta línea, Negri señala que “cada vez que la fuerza de trabajo efectúa una transformación revolucionaria en su composición y deviene clase obrera, en ese punto *el capital entra en relaciones de crisis, y tiene una única arma con la cual responder: la reestructuración*. Un intento de atacar y transformar la composición de clase. En otras palabras, para el capital, la reestructuración es un mecanismo político, económico y tecnológico apuntado a reducir por la fuerza a la clase obrera a fuerza de trabajo.” (Negri, 2003: 164). Siguiendo a este autor, el capital, tras las protestas de los sesenta, respondió tanto contra la movilidad *horizontal* del trabajo (en su potencial de convertirse en fuerza social de transformación, articulándose con otros sectores sociales opuestos al capitalismo), como contra la *rigidez* del sistema (en cuanto a las altas expectativas y demandas salariales de los trabajadores durante las formas keynesianas). Este embate del capital se vería signado por un intento de alejarse del trabajo, de transformar la fórmula de la acumulación del capital de  $D - M - D'$  en  $D - D'$ . Ya explicamos que, en esta estrategia, el capital tendió a convertirse masivamente en financiero, con una rápida expansión en las bolsas de comercio, y en fondos de inversión. Esta expansión del capital bajo el comando del dinero generó una “separación” entre la acumulación productiva y la acumulación financiera, pasando a ser mayores los flujos del capital ficticio que los del capital real o productivo. Alberto Bonnet señala que la expansión del mercado financiero no se corresponde con una expansión productiva de magnitud equiparable, ya que sólo alrededor de una décima parte de sus transacciones cuentan con algún correlato en bienes y servicios reales (Bonnet, 2003). Sin embargo, esta separación nunca es posible, de manera que la reestructuración productiva es imperiosa, estableciendo peores condiciones laborales y mayor desempleo<sup>4</sup>.

Si bien el proceso de financierización del capital es el elemento central, también hubo

---

<sup>4</sup> No está de más recordar aquí que esta expansión del capital hacia la esfera financiera se dio como una respuesta frente a las numerosas formas de insubordinación del trabajo que describimos anteriormente.

otras respuestas que lo acompañaron. Entonces, esto fue de la mano de una intensa reestructuración de los aparatos productivos en el capitalismo desarrollado, con lo que se intentaría lograr una nueva gestión del capital fijo a través del fraccionamiento del proceso productivo en diferentes secciones, en una periferia de pequeñas industrias (que de todas formas siguen estando bajo la dependencia de la industria “madre”) (Coriat, 2001). La intención del capital era separar los límites de las grandes empresas de los límites territoriales de los estados nacionales. En este sentido, las nuevas tecnologías de la información serían cruciales para adoptar una estrategia global de manejo de los procesos productivos. Para superar la crisis del fordismo se avanzó en una estrategia de globalización de los procesos de producción, como forma de acabar con el poder relativo que aún tenía el trabajo en la producción; sin embargo, esta tendencia se convirtió en aniquiladora para todos aquellos capitales que no pudieron adaptarse a la nueva forma de producción descentralizada en el territorio mundial.

*Los TLC son ejemplos claros de estas nuevas búsquedas de abstraer al trabajo, bajo el comando del capital-dinero, expresado como capital financiero, de un lado, y la relocalización de la producción, por otro.* Cuando observamos el caso del TLCAN, las promesas de que tras la firma del tratado llegarían a México inversiones norteamericanas fueron numerosas; sin embargo, los hechos demostraron que esas “inversiones” fueron en realidad las propias empresas norteamericanas relocalizando parte de su proceso productivo en el territorio mexicano. Esto no incentivó la creación de nuevas empresas, sino que apuntó a la compra de las existentes y, en mayor proporción, a la compra de bonos, a través de movimientos especulativos. A su vez, la estructura industrial mexicana no obtuvo beneficios, sino que por el contrario se generalizó la creación de las maquilas, pequeñas fábricas sobre la frontera con los Estados Unidos que reciben a los llamados “turistas industriales”: las materias primas que vienen desde los EE.UU. son manufacturadas en las maquilas a un costo bajísimo (por los escasos salarios pagados a los obreros), para luego volver a los EE.UU. en forma de producto terminado, donde es vendido a un costo mucho mayor, frente al bajo costo de producción que esto ocasionó a la empresa. Numerosos estudios muestran que el ALCA, por presentar las mismas condiciones contractuales, generaría una división del trabajo entre los estados muy similares a las planteadas por el TLCAN.

De modo que estos TLC, al menos el TLCAN y el posible ALCA, forman parte de las nuevas estrategias amenazadas de relocalización y fuga de capitales en cuanto el trabajo no acepte las condiciones impuestas por el capital.

Por otro lado, *la reorganización de la producción fue uno de los pilares de la constitución del nuevo patrón de dominación sobre el trabajo*. Lo que el capital necesitaba era una nueva base de organización laboral que terminara con las condiciones que habían hecho del fordismo un sistema “rígido” en cuanto a la organización, y cercenar así las formas de lucha de la clase obrera que se habían desarrollado en los años sesenta. En gran parte de los países no industrializados, la *reestructuración* capitalista fue posible a través de gobiernos militares (como en el caso de América Latina), que instalaron el régimen del terror, y redujeron con la violencia armada la indisciplina obrera. En contraste, en Europa y los EE.UU., este proceso de desarme de las formas keynesianas (estado, organización productiva, consumo en masa, etc) se desarrolló bajo gobiernos electos (por ejemplo, Ronald Reagan y Margareth Thatcher) que aplicaron las políticas neoliberales desde el estado, quebrando las prácticas de la segunda posguerra, típicas de los acuerdos de Bretton Woods. En otras palabras, *lo que no podría llegar a garantizarse por la fuerza abstracta del mercado se podría obtener por la fuerza armada*.

### **La nueva línea de montaje y el avance del capital**

Pero volvamos al tema de la organización del trabajo. Como señalamos, las nuevas formas de la producción debían darse a través de una renovación de las ventajas iniciales generadas por las incorporaciones hechas por Taylor y Ford, sólo que esta vez adaptadas a las condiciones de la producción de flujo continuo. Así, según Coriat, se generaría una nueva línea de montaje, pero sacándole provecho a la línea de montaje clásica, continuando con las prácticas de, por un lado, la producción de flujo continuo, y por otro, el fraccionamiento del trabajo. Esto significaba un nuevo modo de consumo productivo de la fuerza de trabajo, así como una economía del tiempo y



del control diferentes. Las principales consecuencias de este reordenamiento del proceso de trabajo son principalmente tres. Primero, se redujeron los tiempos de transferencia de las partes entre los trabajadores y se evitaron los tiempos vacíos en la línea de montaje. Los ritmos de la cadena siguen siendo fijados por la dirección de la empresa. En segundo lugar, el sujeto de la producción deja de ser el obrero individual, para pasar ahora a constituirse en grupos obreros, a quienes les incumbe ejercer, a través del autocontrol, la regulación de las diferencias en los tiempos y los ritmos que pueda haber entre los individuos que forman parte del grupo. Esta nueva “autonomía” se convierte en el nuevo instrumento de autodisciplina, ya que los productos son sellados por cada grupo, lo cual provoca que todo defecto sea fácilmente reconocible e imputable al grupo responsable (hecho imposible en una cadena de montaje clásica). A su vez, esta característica reduce los impactos de las huelgas, ya que aquí el paro de alguno de los grupos no frena el funcionamiento del resto de la cadena. Por último, se toma ventaja de la nueva forma del trabajador al incorporar nuevas aptitudes profesionales<sup>5</sup>, generalmente presentes en los jóvenes, pero que no tienen un reconocimiento social en cuanto a su “calificación”, ya que no son aptitudes que tengan que ver con un oficio en el sentido del obrero de la pos-revolución industrial (Coriat, 2001).

La última característica, la de la menor necesidad de obreros calificados, hace evidente la tendencia capitalista a la descalificación de la fuerza de trabajo, destruyendo el trabajo poseedor de una habilidad específica (skill) en favor del trabajo abstracto (job) multilateral, creando nuevos obreros que no tienen calificaciones específicas, socialmente reconocidas<sup>6</sup> (Negri, 2002: 167).

De esta forma, el nuevo modelo de competitividad implantado por las grandes firmas estaba ahora sustentado por la capacidad de producir una variedad creciente de productos en plazos cada vez más cortos, en cantidades reducidas y a precios más bajos. De cuantitativo y

---

<sup>5</sup> Logrados, por ejemplo, a través de los altos niveles de escolarización alcanzados tras la posguerra

<sup>6</sup> El primer avance hacia la descalificación había sido a principios del siglo XX a través de la implementación de las técnicas tayloristas y fordistas de control del trabajo, lo cual dio lugar a la aparición del que hemos llamado *obrero masa*, u obrero semicalificado.

material, el crecimiento debía volverse “cualitativo” e “inmaterial”. Los productos debían imponerse por su “imagen”, su novedad, su valor simbólico (Gorz, 2003). Se pasaba así de los altos volúmenes al alto valor, a la puesta en primer plano del “capital conocimiento”, del valor agregado a través de la formación profesional y de la calificación específica para ciertos rubros. Esta nueva forma dejaba de lado la producción en serie, homogénea, y pasaba ahora a *la creación de la demanda*, a un sistema del tipo “góndola de supermercado”: se repone a medida que se consume. En este sentido es que comienzan a adoptarse en occidente algunas de las técnicas de la industria automotriz japonesa de Toyota. Este *toyotismo* o *posfordismo* o *postaylorismo* planteaba exactamente lo que el capital necesitaba para recuperarse de las falencias de la rígida organización taylorista y fordista en el contexto de los años setenta.

Los cambios introducidos a nivel de la producción generaron la aparición de *un nuevo tipo de trabajador*, producto de la tendencia a la descalificación del trabajo y del reemplazo del trabajo vivo por trabajo muerto tras la aplicación de las nuevas tecnologías. Esto generó una nueva composición de la clase obrera, el *obrero-social* a nivel social general, el cual se expresa en la producción, siguiendo a Antunes, como trabajador *polisémico* (Antunes, 1998, 2003 y 2004). Está compuesto entonces por trabajadores migrantes, mujeres, jóvenes, de part-time, subcontratados, temporarios y “tercerizados”. Estas características van a marcar la generación de “sociedades duales”. Es decir, que mientras se produce una desproletarización en las fábricas, se gesta *un nuevo sujeto heterogéneo, fragmentado y complejo*, que no puede ser evaluado con los antiguos conceptos de la era fordista; claramente, *estamos hablando del fin del obrero-masa*. Lo que logró el capital fue volver “superflua” a gran parte de la población de trabajadores a nivel mundial, “excluyéndolos” del mercado de trabajo. Pero como dijimos, el estar *fuera* o *dentro* es una relación difusa, en términos de la subsunción real, pues, como dice Negri todos formamos parte del proyecto del capital.

Siguiendo la línea que nos muestra los cambios en la clase trabajadora, podemos afirmar que el mayor factor de dominación y control con la aplicación de las políticas neoliberales es la *hiperdesocupación*. Esta produjo una reconfiguración de la forma de la lucha de clases, e incluso

desencadenó un corrimiento del eje central que opone al capital con el trabajo, para enfrentar en este contexto al trabajo contra sí mismo. Es decir, lo que produce la hiperdesocupación es *la competencia intra-clase por ocupar los escasos puestos laborales*. Quienes consiguen trabajo, ceden derechos y condiciones para no ser expulsados, y quienes están afuera aceptan puestos laborales de alta precarización.

Es interesante ver que la competencia intra-clase no se genera sólo dentro de un mismo estado<sup>7</sup>. Aquí es donde entran en escena los TLC. Como hemos dicho, el capital hoy adopta la forma financiera para subordinar al trabajo. Aprovecha así la división del trabajo internacional, a través de la relocalización de la producción hacia los países no industrializados, donde la fuerza de trabajo tiene un costo menor y presenta menores niveles de conflictividad, donde además los estados provean incluso de exenciones impositivas. Esto permite a su vez aumentar las condiciones de explotación sobre la clase trabajadora de los países industrializados, bajo la amenaza permanente de “emigrar” hacia los países donde las condiciones le resultan más favorables. Las empresas automotrices son casos ejemplares de la relocalización mundial de sus partes productivas, generada por la feroz competencia en el sector. Así, Toyota es líder en ventas de automóviles cuyas partes se producen en puntos estratégicos para aprovechar las zonas libres de impuestos y la mano de obra barata. Eso no es lo único que hace Toyota al relocalizar; también logra aprovechar algunos de los acuerdos de libre comercio en diferentes regiones de América del Sur, África y el sudeste asiático. Los TLC vienen entonces a coronar este proceso a través de las garantías que ofrecen al capital a través de los estados no industrializados que necesitan atraer ese capital para reproducir ambas clases en sus territorios. Un caso existente en América es el TLCAN, otro por venir sería el ALCA, aún bajo formatos bilaterales, como el tratado firmado con Chile, y el tratado a ser ratificado con los países de Centroamérica (conocido como CAFTA). A partir de la firma de estos tratados, los estados dejan de ser obstáculos a la circulación del capital, tal como señalaba Holloway.

---

<sup>7</sup> Hemos marcado que en un alto nivel de abstracción la explotación es global; aquí bajamos en el nivel de abstracción para observar la forma concreta que adopta en los TLC.

Es así que el ALCA ejemplifica la lucha del *sujeto hegemónico* por seguir siéndolo. Esto se hace visible de dos maneras. Por un lado, en la incorporación en los tratados de capítulos sobre Servicios y sobre Inversiones, los cuales muestran la necesidad del capital (en nuestro caso principalmente el ligado con los Estados Unidos) de garantizarse la *certidumbre* de la continuidad del nuevo patrón de dominación sobre el trabajo, e intentando profundizar así la libre circulación de los capitales a través de las fronteras. En este sentido la lucha por devenir hegemón se observa, como muestra Ceceña, en la necesidad de garantizar el autoabastecimiento relativo, objetivo que incluye el sofocamiento de las insurgencias que pondrían en cuestión no sólo al sujeto hegemónico, sino más bien al capital como relación social (Ceceña, 2004).

Por otro lado, se ve en la necesidad de mantener los procesos de negociaciones lo más alejado posible de la luz pública, con el fin de no “despertar” reclamos sociales, al menos hasta que ya se encuentre firmado el Tratado. Esto ha llevado a algunos activistas contrarios al libre comercio a plantear que tanto el ALCA como otros TLC pueden ser considerados “Dráculas políticos”, ya que “mueren al salir a la luz”, al hacerse conocidos.

El ALCA es entonces un fiel reflejo de que el capital siempre está en lucha contra sí mismo, él es una contradicción, es trabajo (abstracto) negado. El capítulo sobre Inversión lo marca claramente: la consigna es finalmente *negar la incertidumbre inmanente a toda relación de lucha*. El ALCA aparece entonces como un *intento* del capital de lograr la fórmula de acumulación  $D - D'$ , es decir lograr una terminante reducción del trabajo a trabajo abstracto. Eliminar la mediación es la consigna que guía al capital en general y al ALCA en particular.

De esta forma, el capital parece tener hoy el camino abierto para lograr el libre flujo. Sin embargo, las resistencias a este proceso no han dejado de aparecer a lo largo del continente, y del mundo.

### Nuevas formas de la resistencia, viejas formas de producción del valor

Hoy los sectores en lucha se han ampliado tras el surgimiento de “nuevos” sujetos en la esfera pública, y sin duda esto se relaciona con las características que tomó el capitalismo a fines del siglo XX. O mejor dicho, la lucha se produce en cada uno de los niveles sociales, pues la “fabrica es social”, todos somos parte del proyecto del capital, todos estamos en lucha. Y es aquí, justamente, donde ubicamos la aparición de los llamados movimientos de resistencia global o altermundistas, el zapatismo, los movimientos campesinos luchando por la reforma agraria, y a su vez la articulación global de todos éstos (por ejemplo a través del Foro Social Mundial). Estos son ejemplos de que los niveles de conflictividad no se han reducido, pero que estos procesos tienen que ser analizados desde nuevos prismas, de que tenemos que abrirnos a marcos conceptuales que se “adaptan” a la nueva composición de la clase obrera, pero también a la nueva composición del capital.

Probablemente el surgimiento de estos movimientos tiene que ver, por un lado, con la crisis de representación de los partidos políticos, como también se vincula con la crisis de representación de los sindicatos de los intereses de numerosos sectores obreros. Sin embargo, aquí creemos las luchas son expresiones de las contradicciones intrínsecas del sistema capitalista, donde el capital intenta avanzar sistemáticamente sobre el trabajo, mientras la inestabilidad que produce el pasaje a un nuevo patrón de dominación pone en crisis, aunque no las desaparezca, a las instituciones que le han sido históricamente funcionales para canalizar los conflictos hacia la esfera política: el estado y los sindicatos. Así, *en el proceso de financierización, el capital, intentando alejarse del trabajo, modifica las condiciones de reproducción del estado, lo cual hace cada vez más difícil para éste continuar legitimándose ante la clase trabajadora.*

En este sentido debemos comprender que el “vaciamiento” de los estados, consensuado en Washington, no es sino expresión del embate del capital sobre el trabajo; pero fundamentalmente no es otra cosa que el reconocimiento, extremadamente fetichizado, del poder del trabajo, de la

necesidad de mayor brutalidad para subsumir el trabajo en el capital. De modo que esto se presenta como desarme de los complejos sistemas de instituciones públicas logradas tras décadas de lucha de la clase obrera. En otras palabras, es el pasaje de aquello que Negri llama del *welfare* al *warfare*.

Como marcamos, *las contradicciones del sistema saltan a la vista por múltiples lados: se hacen visibles como luchas estudiantiles, de mujeres, de campesinos, de indígenas, entre muchas otras. Luchas contra un sistema que oprime, a la vez que explota. Esto nos lleva nuevamente a la definición de lucha de clases que tomamos de Dinerstein al comienzo de este trabajo. Recordemos entonces que la lucha del trabajo es “en y contra (ellos) nosotros mismos, es decir, contra las formas de ser que nos oprimen y las formas de luchar que no son efectivas para deconstruir la relación del capital”*. Esto no quiere decir que las lucha indígenas, o las luchas campesinas, sean nuevas. Al contrario, estamos ante sectores que han sido “postergados” durante décadas (y en la caso de los indígenas, durante siglos). Tampoco implica que la única forma de luchar hoy sea a través de movimientos sociales, ni que haya que descartar a los partidos políticos ni a las centrales sindicales como expresión de sectores específicos. Esto significa simplemente que *las formas de la acumulación capitalista han cambiado, y con ello deben cambiar las formas de la lucha de la clase que vive del trabajo*. Si tenemos grandes masas de desocupados estructurales, y por otro lado quien ocupa los puestos de trabajo es un trabajador heterogéneo y polisémico, entonces las organizaciones que contengan a estas subjetividades no pueden tener la misma forma que durante la etapa de acumulación keynesiana. Ya explicamos que tras la crisis abierta en los setenta, tanto la composición del capital como de la clase obrera cambiaron, generando un nuevo patrón de dominación del primero sobre el segundo. Entonces, si la forma de dominación del capital cambió, también debe hacerlo la forma de la contestación (Dinerstein, 1999).

Es interesante de todas formas mencionar el contexto en el que se instalaron públicamente las “nuevas” luchas. Como hipótesis podría sostenerse que sólo cuando el capital encontró la forma de disciplinar al trabajo en la producción, generando enormes niveles de desempleo y



fragmentación, estos “nuevos” actores pasaron a ocupar un primer plano en la agenda pública, y en los estudios de las ciencias sociales. Y “casualmente”, esto coincide con el momento en que se plantean todos los ineludibles “finales”: fin de la historia, fin de las ideologías, fin de la clase trabajadora... en suma, fin de la lucha de clases. Aquí es donde aparecieron numerosos investigadores presentando sus ideas acerca de la desaparición del trabajo como forma de socialización, de creación de identidades. No obstante, aquí ya hemos explicado que tenemos que ver la composición particular de la clase obrera en cada momento histórico determinado, analizando las formas que la relación antagónica del capitalismo exprese. Sostenemos que no porque la clase obrera haya disminuido numéricamente podemos hablar ligeramente del “fin del trabajo”, pues, la clase no se define por su fenomenología, por su expresión, sino que es relacional. *El trabajo no ha perdido su centralidad como creador de valor*, que es lo fundamental en las relaciones sociales capitalistas. Porque hasta el momento, nadie ha visto que los billetes se reproduzcan entre sí. En palabras de Victor De Gennaro, Secretario General de la CTA, “(A) mí no me convencen de que el fin del trabajo es posible. Nunca yo vi duplicarse un fajo de billetes a sí mismo, arriba de una mesa. Nunca lo vi.” (De Gennaro, 2000: 49).

### **La Autoconvocatoria No al ALCA: una nueva forma de mediación**

Como hemos planteado, las luchas que se hicieron visibles a partir de los años noventa no tenían exactamente que ver con lo sindical, en gran parte debido a la nueva composición de la clase obrera y a la crisis de representación de las organizaciones sindicales. Esto entonces presenta un desafío para los enfoques que intenten dar respuesta a los problemas sociales desde la lucha de clases. Evidentemente, nos enfrentamos a nuevos tipos de lucha que no toman la forma de “sindicales”, pero se hacen visibles de otras formas, que son múltiples, muchas de las cuales intentan romper las relaciones sociales dominadas por el capital devenido sujeto. De esta forma, entender a la lucha de clases como *la lucha por no ser clasificados*, por dejar de ser clase, tal como plantean los autores del marxismo abierto, puede aportar al debate. Es decir, entender que

el sujeto trabajo hoy se encuentra fragmentado y es heterogéneo nos hace ver que no podemos seguir manejándonos con las categorías explicativas de la fase keynesiana, específicamente aquél que en este trabajo hemos llamado el *obrero masa*. Es decir, nos permite incluir dentro de la lucha por la desclasificación a muchos sectores que intentan encontrar formas de socialización que vayan más allá del capital. El caso más resonante puede ser el de algunos sectores que se encuentran por fuera del circuito del empleo en la Argentina, tales como el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD) de San Francisco Solano y la Coordinadora de Trabajadores Desocupados Anibal Verón (Dinerstein, 2003).

En esta línea, Ana Dinerstein plantea que aún intentando lograr la fórmula de acumulación  $D - D'$ , para evitar toda mediación productiva, el capital sigue generando subjetividades significativas. Es así que podemos encontrar múltiples mediaciones entre  $D$  y  $D'$ , que no necesariamente van a ser  $M$  en tanto que fuerza de trabajo empleada. Esa  $M$  hoy toma múltiples formas que exceden la tradicional forma del trabajador empleado en la fábrica. Por el contrario, las mediaciones en el capitalismo contemporáneo, el que Bonnet denomina bajo el comando-en-crisis del capital-dinero, también se refieren a aquellos que se encuentran semi o completamente excluidos de la fórmula de acumulación. De esta manera, nos obliga a observar también las luchas que no son *estrictamente de trabajadores empleados sindicalizados* como parte de la pugna por construir otro tipo de lazos sociales.

En este sentido, creemos que se ha abierto un proceso de aprendizaje en lo que respecta al sindicalismo argentino. En este caso nos referimos a la Central de Trabajadores Argentinos (CTA), creada a partir de tres grandes gremios que fueron fuertemente perjudicados por las políticas neoliberales de los años noventa: la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CETERA) y la Federación Judicial Argentina (FJA). Estos tres sindicatos rompieron con el patrón corporativo de la Confederación General del Trabajo (CGT), generando una nueva lógica de funcionamiento interno, en cuanto a la independencia de los partidos políticos y del estado. A su vez, esta Central permite la incorporación de trabajadores independientes e incluso de trabajadores

desocupados, dando así cuenta de los cambios producidos en el sujeto trabajador a partir de la crisis de los años noventa. En este sentido, en sus acciones parece haber una comprensión de la necesidad de articulación con otros movimientos sociales y organizaciones políticas, rompiendo con el típico modelo de relación trabajador – sindicato – partido – estado del sindicalismo argentino (Bunel, 1992). Queremos aclarar aquí que no es nuestra intención hacer un abordaje sistemático de las acciones de la CTA, lo cual implicaría una investigación específica, ni pretendemos tampoco *idealizarla*. Sin embargo, creemos que la misma es parte de la expresión de la emergencia de la “fábrica difusa”, de modo que su búsqueda por articular de sectores desocupados con los ocupados dentro de la Central, marca la intención de sentar las bases para una práctica política diferente a las ejercidas tradicionalmente.

En este sentido, creemos que otro factor que nos muestra la necesidad de entender el nuevo formato que adoptan las luchas por no ser clasificados tiene que ver con las acciones llevadas a cabo por la Autoconvocatoria No al ALCA, de la cual la CTA forma parte. Este espacio de articulación entre movimientos sociales, sindicales y políticos nació en el año 2002, tras darse a conocer los primeros borradores de negociación del Tratado. Ya la CTA había sido la gran convocante de la manifestación en Buenos Aires contraria a la Reunión Ministerial en abril de 2001. Esta marcha fue a su vez convocada por la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), en donde la CTA se articula con otros movimientos sindicales de los países del Mercosur, evidenciando también la necesidad de mantener contacto y generar políticas comunes con otras centrales sindicales del área geográfica.

En este trabajo tomamos a la Autoconvocatoria como un espacio donde se articulan diferentes voces, de modo que allí se encontrarán corrientes políticas de diversa procedencia. No es una voz homogénea, es una voz que expresa las escisiones sociales y donde se encuentran diferentes articulaciones políticas con prácticas históricamente diferentes, pero que intentan *construir en la diversidad*. Este hecho, sin embargo, vuelve a este espacio más interesante para el estudio, ya que las tres grandes consignas de la Autoconvocatoria (al menos hasta 2004, cuando se incorporó una cuarta “no a la pobreza”) son “no al ALCA, no al pago de la deuda externa, no a

la militarización”. Es decir, hay aquí una comprensión de las varias estrategias del capital en general y en este caso aquellas ligadas al sujeto hegemón.

En este sentido, volvemos a plantear lo que realmente significa el ALCA en cuanto poder del capital: un avance en la búsqueda de certidumbres de la continuidad del sistema. Sin embargo, también marcamos que *el ALCA es en sí mismo contradictorio* porque no es sino más que la búsqueda por abstraer al trabajo. Justamente cuando el Tratado se hizo público mostró la debilidad inherente, la dependencia de los opresores respecto de los oprimidos. La resistencia es constitutiva de toda relación de dominación, como así también la búsqueda por eliminar por completo a dicha opresión. Esto quiere decir que en su estrategia financiera, el capital no ha logrado, ni logrará su fórmula *ideal* de acumulación sin *M*, sin mediaciones (más allá de las formas que ésta tome), sin los sujetos que opongan resistencia y alternativas a su avance. Esto nos muestra que *el ALCA es lucha de clases*. Es decir, como cualquier otra forma de subordinación, *está sujeto a la lucha y a la incertidumbre*. Es necesario marcar que nuestra lucha es contra las *formas* ALCA, TLC, estados, etc, pero *forma* y *contenido* constituyen una unidad dialéctica; de modo que la lucha contra el ALCA es la lucha contra el *contenido* mismo, es decir es la lucha por la *emancipación*.

### **Bibliografía:**

- Antunes, Ricardo 1998 “La centralidad del trabajo hoy”, en Revista Herramienta (Buenos Aires), número 8, recurso de Intenet.
- Antunes, Ricardo 2003 (1999) *¿Adiós al trabajo? Ensayos sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo* (Buenos Aires: Ediciones Heramienta).

- Antunes, Ricardo 2004 “A ALCA e sua lógica destrutiva” en Estevam y Soares Ferreira (comp) *Capital e trabalho vivo* (San Pablo, Editora Expressão Popular).
- Arceo, Enrique 2002 *ALCA, neoliberalismo y nuevo pacto colonial* (Buenos Aires: Instituto de Estudios y Formación, CTA).
- Battistini, Osvaldo y Dinerstein, Ana 1995 “Desocupados, precarizados y estables: alienación y subjetividad del trabajo” en Revista Realidad Económica (Buenos Aires), número 134.
- Bonnet, Alberto 2003 “El comando del capital-dinero y las crisis latinoamericanas” en Bonefeld y Tischler (comp) *A 100 años del ¿Qué hacer?; Leninismo, crítica marxista y la cuestión de la revolución hoy* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Boron, Atilio 2002 *Imperio & Imperialismo* (Buenos Aires: CLACSO).
- Boron, Atilio 2003 *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Bunel, Jean 1992 *Pactos y agresiones; el sindicalismo argentino ante el desafío neoliberal* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica).
- Ceceña, Ana Esther 2002 “Estrategias de dominación y planos de construcción de la hegemonía mundial” en Gambina (comp), *La globalización económico-financiera; su impacto en América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Ceceña, Ana Esther 2004 “Estrategias de construcción de una hegemonía sin límites” en Ceceña (comp), *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI* (Buenos Aires: CLACSO).
- Coriat, Benjamin 1993 (1990) *El taller y el robot; Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores).
- Coriat, Benjamin 2001 (1979) *El taller y el cronómetro; Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa* (Madrid: Siglo Veintiuno Editores).
- Dinerstein, Ana 1994 “Escasez y fragmentación: ¿las nuevas vías de la regulación capitalista?” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 11.
- Dinerstein, Ana 1996 “Capital global, trabajo y sindicatos: acerca de las formas y los contenidos” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 16.
- Dinerstein, Ana 1997 “¿Desestabilizando la estabilidad? Conflicto laboral y violencia del dinero en la Argentina” en Revista Realidad Económica (Buenos Aires), número 152.

- Dinerstein, Ana 1999 “Sujeto y globalización: la experiencia de la abstracción” en Revista Doxa (Buenos Aires), número 20.
- Dinerstein, Ana 2003 “Recobrando la materialidad: el desempleo como espacio de subjetivación invisible y los piqueteros”, en Revista Herramienta (Buenos Aires), número 22, recurso de Internet.
- Echaide, Javier 2004 “ALCA, comentarios sobre el Tercer Borrador y efectos para el sector cooperativo y de la economía social” en Revista Idelcoop (Buenos Aires), número 153.
- Estay, Jaime y Sánchez, Germán 2005 “Una revisión general del ALCA y sus implicaciones” en Estay y Sánchez (comp.) *El ALCA y sus peligros para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Gambina, Julio 2001 *ALCA y dolarización* (Buenos Aires: Centro de Estudios y Formación de la FJA-CTA), cuadernillo número 8.
- Ghiotto, Luciana 2005 “El ALCA, un fruto de la relación capital-trabajo” en Estay y Sánchez (comp.), *El ALCA y sus peligros para América Latina* (Buenos Aires: CLACSO).
- Gorz, André 2003 *Miserias del presente, riqueza de lo posible* (Buenos Aires: Paidós).
- Gunn, Richard 2004 “Notas sobre clase” en Holloway (comp.), *Clase = Lucha* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Hobsbawm, Eric 1987 (1984) *El mundo del trabajo; estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera* (Barcelona: Editorial Crítica)
- Hobsbawm, Eric 1998 (1994) *Historia del siglo XX* (Buenos Aires: Editorial Crítica).
- Holloway, John 1994 “Capital, crisis y Estado” en Holloway, *Marxismo, Estado y Capital* (Buenos Aires: Fichas Temáticas de Cuadernos del Sur).
- Holloway, John 2002 *Cambiar el mundo sin tomar el poder; el significado de la revolución hoy* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Holloway, John 2003 *Keynesianismo, una peligrosa ilusión* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Holloway, John (comp) 2004 *Clase = Lucha* (Buenos Aires: Ediciones Herramienta).
- Lipovetzky, Jaime y Lipovetzky, Daniel 2002 *El Derecho del Trabajo en los tiempos del ALCA* (Buenos Aires: Ediciones Distal).



- Negri, Antonio 1980 *Del obrero-masa al obrero social* (Barcelona: Anagrama).
- Negri, Antonio 2003 (1988) *Crisis de la política; Escritos sobre Marx, Keynes, las crisis capitalistas y las nuevas subjetividades* (Buenos Aires: Ediciones El Cielo por Asalto).
- Plá, Alberto 1984 *Introducción a la historia general del movimiento obrero* (Buenos Aires: Editorial Tierra del Fuego).
- Thwaites Rey, Mabel y Castillo, José 1999 “Poder estatal y capital global: los límites de la lucha política” en Boron, Gambina y Minsburg (comp) *Tiempos Violentos, Neoliberalismo, globalización y desigualdad en América Latina* (Buenos Aires, CLACSO).
- Tussie, Diana y Botto, Mercedes (comp) 2003 *El ALCA y las cumbres de las Américas, ¿una nueva relación público-privada?* (Buenos Aires: FLACSO-Biblos)